

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO



JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
POZA RICA, VER

En el expediente número 1137/2023/VI del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana **SILVIA LILIANA ALTAMIRANO FLORES**, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, **sobre declaración de ausencia de su esposo JUAN LUIS GARCIA LOYA**, y en su momento procesal oportuno, se proceda a nombrarla como su representante legal, por lo que, **por este medio se notifica al C. JUAN LUIS GARCIA LOYA, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el C. JUAN LUIS GARCIA LOYA, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y artículo 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, NOVIEMBRE 29 DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
POZA RICA, VER

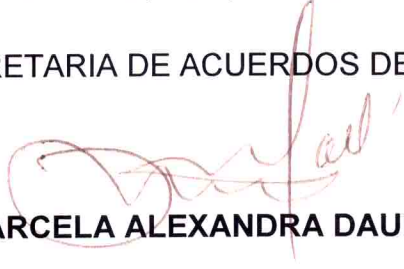
En el expediente número 1137/2023/VI del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana **SILVIA LILIANA ALTAMIRANO FLORES**, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, **sobre declaración de ausencia de su esposo JUAN LUIS GARCIA LOYA**, y en su momento procesal oportuno, se proceda a nombrarla como su representante legal, por lo que, **por este medio se notifica al C. JUAN LUIS GARCIA LOYA, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABLES contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el C. JUAN LUIS GARCIA LOYA, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y artículo 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.**

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, NOVIEMBRE 29 DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO


LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO